


|   |                |  |                 |                |
|---|----------------|--|-----------------|----------------|
|  | <b>PROCESO</b> | <b>RECAUDO E IDENTIFICACIÓN DE FUENTES</b>                           | <b>Código:</b>  | RIFU-PR13      |
|   |                |  | <b>Versión:</b> | 02             |
|   | <b>FORMATO</b> | <b>PROCEDIMIENTO IDENTIFICACIÓN RECAUDO - CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA</b> | <b>Fecha:</b>   | 19/09/2025     |
|   |                |  | <b>Página:</b>  | Página 1 de 10 |

## 1 OBJETIVO

Establecer las actividades para a la identificación del recaudo por concepto de la Contribución Solidaria a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA), por la administradora MIN004, mediante la conciliación efectuada en el proceso de Validación Liquidación y Reconocimiento de PILA Financiero, así como verificar la información conciliada mediante el cruce de los movimientos y Log Financiero (Asobancaria 2007), con el fin de actualizar los sistemas de información con la identificación completa de los recursos recaudados por la ADRES.

## 2 ALCANCE


Inicia con la consulta de movimientos bancarios y Log Financieros (Asobancaria 2007) que contienen la información de los ingresos registrados en la cuenta de recaudo establecida para la administradora MIN004, continúa con las validaciones de movimientos bancarios, reporte de log de integración y soportes; finalizando con el cargue, registro de las Partidas Pendientes por Identificar -PPI- y la remisión de capturas de recaudos para conciliar aplicativos MUI-ERP.

## 3 LÍDER DEL PROCEDIMIENTO

Director (a) de Gestión de los Recursos Financieros de Salud.

## 4 POLÍTICAS DE OPERACIÓN

- ✓ El Decreto 616 de 2022 establece las reglas para la afiliación al Régimen Subsidiado a través del mecanismo de Contribución Solidaria y que regula la operativización del recaudo de la contribución.
- ✓ El recaudo de la Contribución Solidaria a través de PILA, es habilitada por la Resolución 939 de 2022, que designa a la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES operar como administradora del MIN004.
- ✓ La ADRES para recibir el concepto de recaudo (MIN004) celebra convenios con entidades del sector financiero, autorizados y vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- ✓ Los extractos, movimientos y Log Financiero de la cuenta bancaria recaudadora, presentan la información detallada acorde con las especificaciones establecidas por la ADRES, para facilitar la identificación de los valores recaudados.
- ✓ Los valores recaudados se identifican a través de la conciliación de las actividades de PILA financiero, la actualización de los datos de la Contribución Solidaria y la ejecución de la integración automática la cual se realiza de forma diaria.

|   |                |  |                 |                |
|---|----------------|--|-----------------|----------------|
|  | <b>PROCESO</b> | <b>RECAUDO E IDENTIFICACIÓN DE FUENTES</b>                           | <b>Código:</b>  | RIFU-PR13      |
|   |                |  | <b>Versión:</b> | 02             |
|   | <b>FORMATO</b> | <b>PROCEDIMIENTO IDENTIFICACIÓN RECAUDO - CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA</b> | <b>Fecha:</b>   | 19/09/2025     |
|   |                |  | <b>Página:</b>  | Página 2 de 10 |

- ✓ Este procedimiento, se encuentra alineado con las directrices que la ADRES ha definido dentro de la Política General de Seguridad y Privacidad de la información y el Manual de Políticas Específicas de Seguridad y Privacidad de la Información, en especial con las directrices relacionadas con: Gestión de Activos de Información, Clasificación de la información, Control de acceso, respaldo y restauración de la información y Privacidad y confidencialidad de la información para lo cual:
  - La asignación de perfiles en las herramientas colaborativas de la ADRES será responsabilidad del líder del proceso o el que este delegue.
  - Cuando aplique, las copias de respaldo de la información que se maneje dentro de este procedimiento serán ejecutadas por parte de la Dirección de Gestión de Tecnología de la Información, previa solicitud del líder del proceso, en donde se indique: que se respalda, cuando se respalda y cada cuanto se debe respaldar la información. De igual manera, es responsabilidad del líder del proceso validar que las copias realizadas se puedan restaurar y no se presente problemas de integridad de la información”.

## 5 REQUISITOS LEGALES


- ✓ Ley 1955 de 2019
- ✓ Decreto 616 de 2022
- ✓ Resolución 939 de 2022

## 6 DEFINICIONES:


Ver Glosario del proceso en la página WEB de la ADRES.

## 7 DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO


| No. | Actividad   | Descripción de la Actividad  | Responsable   | Registro                             |
|-----|---|--|---|--------------------------------------|
| 1   | Consultar y generar archivo de movimientos de las cuentas de recaudo. | <p><b>Descripción de la Actividad</b></p> <p>Diariamente, el Gestor de Operaciones o persona delegada del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento, ingresa al portal bancario por medio de usuario y contraseña para consultar los movimientos de las cuentas de recaudo y generar los movimientos en archivo .sms.<br/>A través de la herramienta dispuesta</p> | Gestor de Operaciones o persona delegada del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de | Movimientos bancarios archivo .xlsx. |

|   |                |  |                 |                |
|---|----------------|--|-----------------|----------------|
|  | <b>PROCESO</b> | <b>RECAUDO E IDENTIFICACIÓN DE FUENTES</b>                           | <b>Código:</b>  | RIFU-PR13      |
|   |                |  | <b>Versión:</b> | 02             |
|   | <b>FORMATO</b> | <b>PROCEDIMIENTO IDENTIFICACIÓN RECAUDO - CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA</b> | <b>Fecha:</b>   | 19/09/2025     |
|   |                |  | <b>Página:</b>  | Página 3 de 10 |


| No.     | Actividad  | Descripción de la Actividad  | Responsable   | Registro   |
|---------|--|--|---|--|
|         |  | por la entidad financiera que se encuentra instalada en los equipos de cómputo, se efectúa la conversión del archivo .sms a .xlsx.   | Financiamiento.   |  |
| 2       | Enviar movimiento Bancarios.                         | <p><b>Descripción de la Actividad</b></p> <p>Diariamente, el Gestor de Operaciones o persona delegada del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento, mediante correo electrónico remite los movimientos bancarios generados a través del portal bancario en archivo .xlsx de las cuentas recaudadoras que maneja la ADRES, al Grupo de Control de Recaudos y Fuentes de Financiamiento y al Grupo de Gestión Contable y Control de Recursos.</p>   | Gestor de Operaciones persona delegada del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento.   | Correo electrónico con archivo .xls adjunto.   |
| 3<br>PC | Validar movimientos bancarios frente a los Soportes. | <p>El Gestor de Operaciones o persona delegada por el Coordinador del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento diariamente, una vez recibido el archivo en Excel, validará los movimientos bancarios (generados en la actividad No. 1) frente a los soportes (Log Financieros – Asobancaria 2007) remitidos diariamente por la entidad financiera a través de correo electrónico.</p> <p><b>Descripción del Punto de Control:</b></p> <p>El Gestor de Operaciones o persona delegada del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento, diariamente efectúa esta validación de forma manual comparando los campos de valor y fecha de pago del soporte (Log Financieros – Asobancaria 2007), frente al movimiento bancario descargado a través del portal de la entidad financiera. Esta información es consolidada en un archivo de Excel que contiene el detalle del recaudo de la administradora MIN004, así: fecha de recaudo, fecha del Log Financiero, número de planilla, número de identificación, nombre de aportante, valor del Log Financiero y el valor del</p> | <p>Gestor de Operaciones o persona delegada del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento</p> <p>Coordinador (a) de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento</p> <p>Entidad Financiera.</p> | <p>Correo Electrónico informando inconsistencias en validación por GO a Coordinador.</p> <p>Archivo Excel de validación.</p> <p>Correo Electrónico informando inconsistencias a la entidad financiera para ajuste.</p> |

|   |                |  |                 |                |
|---|----------------|--|-----------------|----------------|
|  | <b>PROCESO</b> | <b>RECAUDO E IDENTIFICACIÓN DE FUENTES</b>                           | <b>Código:</b>  | RIFU-PR13      |
|   |                |  | <b>Versión:</b> | 02             |
|   | <b>FORMATO</b> | <b>PROCEDIMIENTO IDENTIFICACIÓN RECAUDO - CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA</b> | <b>Fecha:</b>   | 19/09/2025     |
|   |                |  | <b>Página:</b>  | Página 4 de 10 |


| No.     | Actividad                                       | Descripción de la Actividad  | Responsable                             | Registro                         |
|---------|---|--|---|----------------------------------|
|         |   | <p>recaudo.</p> <p>¿Existen Inconsistencias de los movimientos bancarios Vs los soportes (Log Financieros – Asobancaria 2007)?</p> <p><b>Si:</b> El Gestor de Operaciones o persona delegada del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento remite inconsistencias detectadas mediante correo electrónico al Coordinador (a) del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento, con el fin que este envíe correo a la entidad bancaria con las inconsistencias para que efectúe las validaciones y correcciones pertinentes, una vez validado y ajustada la información el banco notifica por correo electrónico al mismo para efectuar nuevamente el descargue de los movimientos. Posterior a la corrección de la inconsistencia se vuelve a ejecutar esta actividad.</p> <p><b>No:</b> Continuar con la actividad No. 4. Las evidencias de los puntos de control reposan en la carpeta dispuesta en la herramienta colaborativa dispuesta por la ADRES "Acciones Matriz de Riesgos".</p> |   |                                  |
| 4       | Cargar información en Tabla para alimentar MUI. | <p><b>Descripción de la Actividad</b></p> <p>Cada vez que el proceso Pila Financiero sea ejecutado por la Dirección de Liquidación y Garantías, de acuerdo con lo establecido en el "Procedimiento de Conciliación Pila Financiero" VALR-PR15, automáticamente debe insertar los registros correspondientes al recaudo de contribución solidaria en el repositorio asignado para la integración con la base de datos del MUI.</p> <p>Continúe con la actividad No. 5.</p>  | Dirección de Liquidaciones y Garantías. | Cargue de información en el MUI. |
| 5<br>PC | Validar y registrar información en              | <p><b>Descripción del Punto de Control:</b></p> <p>El Gestor de Operaciones o persona</p>  |   | Archivo en                       |

|   |                |  |                 |                |
|---|----------------|--|-----------------|----------------|
|  | <b>PROCESO</b> | <b>RECAUDO E IDENTIFICACIÓN DE FUENTES</b>                           | <b>Código:</b>  | RIFU-PR13      |
|   |                |  | <b>Versión:</b> | 02             |
|   | <b>FORMATO</b> | <b>PROCEDIMIENTO IDENTIFICACIÓN RECAUDO - CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA</b> | <b>Fecha:</b>   | 19/09/2025     |
|   |                |  | <b>Página:</b>  | Página 5 de 10 |


| No. | Actividad     | Descripción de la Actividad  | Responsable   | Registro  |
|-----|---------------|--|---|---|
|     | MUI Intranet. | <p>delegada del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento diariamente y una vez disponible la información desde la tabla dispuesta al MUI, valida que esta sea consistente con el cruce de los movimientos bancarios y el Log Financiero. Posteriormente realiza el registro de la información aprobando y/o rechazando en la ruta que se relaciona a continuación: Ingresando al aplicativo MUI Intranet, con el usuario y contraseña, en la opción conciliación de recaudos Contribución Solidaria</p> <p>¿La información del aplicativo es acorde con la validación de los movimientos bancarios Vs el Log financiero?</p> <p><b>Si:</b> El Gestor de Operaciones o persona delegada del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento, acepta la información en el aplicativo MUI, el cual genera de forma automática un ID de captura para cada uno de los registros.</p> <p><b>No:</b> El Gestor de Operaciones o persona delegada del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento, rechaza la información en el aplicativo MUI, el cual genera de forma automática y reporta en línea los rechazos y/o inconsistencias a la Dirección de Liquidaciones y Garantías, para que realice las aclaraciones y/o correcciones pertinentes, posterior a la remisión de la información con las correcciones pertinentes se vuelve a ejecutar esta actividad.</p> <p>Como evidencia se cuenta con dos reportes que se generan a través del aplicativo MUI (Reporte recaudo CS procesado en MUI y Reporte recaudo CS Inconsistentes)</p> <p>Posterior al envío de las evidencias se vuelve a generar esta actividad.</p> | Gestor de Operaciones o persona delegada del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento. | <p>Excel Reporte Recaudo CS Procesado en MUI.</p> <p>Archivo en Excel Reporte recaudo CS Inconsistentes.</p> <p>Número Radicado MUI (ID).</p> |

|   |                |  |                 |                |
|---|----------------|--|-----------------|----------------|
|  | <b>PROCESO</b> | <b>RECAUDO E IDENTIFICACIÓN DE FUENTES</b>                           | <b>Código:</b>  | RIFU-PR13      |
|   |                |  | <b>Versión:</b> | 02             |
|   | <b>FORMATO</b> | <b>PROCEDIMIENTO IDENTIFICACIÓN RECAUDO - CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA</b> | <b>Fecha:</b>   | 19/09/2025     |
|   |                |  | <b>Página:</b>  | Página 6 de 10 |


| No.     | Actividad   | Descripción de la Actividad   | Responsable  | Registro  |
|---------|---|---|--|---|
| 6<br>PC | Validar y enviar archivo en Excel denominado Matriz Recaudo - Control de Validaciones | <p><b>Descripción del Punto de Control:</b></p> <p>Cada vez que se requiera, el Gestor de Operaciones o persona delegada del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento valida que la "Matriz de Recaudo y Control de Validaciones" se encuentre acorde con la información de movimientos bancarios y el Log financiero, para posteriormente remitirla mediante correo electrónico al Coordinador (a) del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento.</p> <p>¿La información validada en el archivo de Excel denominado "Matriz de Recaudo y Control de Validaciones" coincide con los puntos de control previamente establecidos en la matriz?</p> <p><b>Si:</b> Se remite al Coordinador del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento, continúa con la actividad No. 7.</p> <p><b>No:</b> Se realiza el ajuste de la información registrada en la matriz de recaudo y de validaciones, garantizando el cumplimiento de los puntos de control 3 y 5. Una vez verificados, se procede a ejecutar nuevamente la actividad, garantizando que los datos correspondientes a las actividades 3 y 5 queden correctamente registrados en la Matriz Recaudo - Control de Validaciones.</p> | Gestor de Operaciones o persona delegada del Grupo Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento. | Matriz de Recaudo y Control de Validaciones.<br>Correo electrónico enviando la "Matriz de Recaudo y Control de Validaciones". |
| 7<br>PC | Validar e integrar recaudo al ERP por Coordinación.                                   | <p><b>Descripción del Punto de Control:</b></p> <p>Cada vez que se requiera, el Coordinador (a) del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento validará que la información coincida con los puntos de control previamente establecidos en la actividad No. 3 y 5. Con el fin de garantizar que las validaciones efectuadas en los puntos</p>   | Coordinador (a) del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento.                       | Correo electrónico enviando la "Matriz de Recaudo y Control de Validaciones" al coordinador.<br>Correo                        |

|   |                |  |                 |                |
|---|----------------|--|-----------------|----------------|
|  | <b>PROCESO</b> | <b>RECAUDO E IDENTIFICACIÓN DE FUENTES</b>                           | <b>Código:</b>  | RIFU-PR13      |
|   |                |  | <b>Versión:</b> | 02             |
|   | <b>FORMATO</b> | <b>PROCEDIMIENTO IDENTIFICACIÓN RECAUDO - CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA</b> | <b>Fecha:</b>   | 19/09/2025     |
|   |                |  | <b>Página:</b>  | Página 7 de 10 |


| No.  | Actividad  | Descripción de la Actividad  | Responsable   | Registro   |
|------|--|--|---|--|
|      |  | <p>de control previo y que hacen parte integral del procedimiento.</p> <p>¿La información remitida por el Gestor de Operaciones o persona delegada del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento coincide con los puntos de control previamente establecidos en la Matriz de Recaudo y Control de Validaciones?</p> <p><b>Si:</b> Una vez se valida que el archivo .xlsx "Matriz de Recaudo y Control de Validaciones", coincida con los puntos de control, el Coordinador (a) del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento procede a realizar la integración de la identificación del recaudo (conceptos con secuencias de integración previamente asignadas), lo cual se genera ingresando al aplicativo MUI Intranet por medio de usuario y contraseña, en la opción MUI / Contribución Solidaria / Integración Contribución Solidaria hacia el ERP. Remitirse a la actividad No. 8.</p> <p><b>No:</b> El Coordinador (a) del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento, rechaza la matriz mediante correo electrónico enviado al Gestor de Operaciones o persona delegada del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento, para que este realice las aclaraciones y/o correcciones pertinentes. Regresa a la actividad No. 6.<br/>Como evidencia se cuenta con el correo electrónico remitido por el Coordinador (a) del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento.</p> |   | electrónico solicitando ajustes o correcciones.  |
| 8 PC | Validar registro de facturas en el aplicativo ERP. | <p><b>Descripción del Punto de Control</b></p> <p>Una vez realizada la integración de los diferentes ingresos en el aplicativo MUI, el Gestor de Operaciones o persona delegada del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento,</p>   | Gestor de Operaciones o persona delegada del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento. | <p>Reporte módulo cuentas por cobrar ERP.</p> <p>Reporte de recaudo ERP.</p> <p>Query aplicativo</p> |

|   |                |  |                 |                |
|---|----------------|--|-----------------|----------------|
|  | <b>PROCESO</b> | <b>RECAUDO E IDENTIFICACIÓN DE FUENTES</b>                           | <b>Código:</b>  | RIFU-PR13      |
|   |                |  | <b>Versión:</b> | 02             |
|   | <b>FORMATO</b> | <b>PROCEDIMIENTO IDENTIFICACIÓN RECAUDO - CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA</b> | <b>Fecha:</b>   | 19/09/2025     |
|   |                |  | <b>Página:</b>  | Página 8 de 10 |

| No. | Actividad  | Descripción de la Actividad  | Responsable   | Registro   |
|-----|--|--|---|--|
|     |  | <p>consulta la aplicación de las facturas en el módulo de cuentas por cobrar del ERP, con la fecha del proceso de integración ejecutado descargando el reporte donde se evidencian los registros afectados.</p> <p>Posteriormente, consulta el reporte de recaudo para corroborar que se hayan generado los asientos contables derivados de la integración.</p> <p>Finalmente, se realiza el cruce de la información de los reportes consultados en el ERP versus el Query del aplicativo MUI para verificar que se encuentren la totalidad de los registros integrados.</p> <p>¿Los registros integrados se encuentran afectados en el ERP?</p> <p><b>Si:</b> En caso de consistencia en el cruce de información y evidencia de los registros integrados en el ERP. Remitirse a la actividad No. 9.</p> <p><b>No:</b> El Gestor de Operaciones o persona delegada del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento, reporta la incidencia presentada en la mesa de servicio establecida para tal fin. Una vez se brinde respuesta de la solución al caso, se ejecuta nuevamente la presente actividad.</p> |   | <p>MUI.</p> <p>Archivo de validación.</p> <p>Notificación inconsistencias en la integración.</p> |
| 9   | Enviar los lotes de asiento generados en el ERP. | <p><b>Descripción de la Actividad</b></p> <p>El Gestor de Operaciones o persona delegada del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento, remite vía correo electrónico al Gestor de Operaciones o persona delegada del Grupo de Gestión Contable el Query del aplicativo MUI y la relación de los lotes de asiento generados sobre las facturas integradas entre las aplicaciones MUI y ERP.</p> <p><b>Nota:</b> Este registro es insumo para el</p>  | Gestor de Operaciones y/o persona delegada del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento. | Correo electrónico notificando los lotes de asiento generados en el ERP.                         |

|   |                |  |                 |                |
|---|----------------|--|-----------------|----------------|
|  | <b>PROCESO</b> | <b>RECAUDO E IDENTIFICACIÓN DE FUENTES</b>                           | <b>Código:</b>  | RIFU-PR13      |
|   |                |  | <b>Versión:</b> | 02             |
|   | <b>FORMATO</b> | <b>PROCEDIMIENTO IDENTIFICACIÓN RECAUDO - CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA</b> | <b>Fecha:</b>   | 19/09/2025     |
|   |                |  | <b>Página:</b>  | Página 9 de 10 |

| No. | Actividad  | Descripción de la Actividad  | Responsable   | Registro  |
|-----|--|--|---|---|
|     |  | <p>"Procedimiento de Contabilización de Recaudos" GEPR-PR08 del proceso de Gestión y Pago de Recursos.</p>   |   |   |
| 10  | Cargar las Partidas sin identificar.                     | <p><b>Descripción de la Actividad</b></p> <p>Con la información del recaudo no identificado durante el mes, el Gestor de Operaciones o persona delegada del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento, al cierre del mes carga las partidas sin identificar en el ERP y posteriormente, remite por correo electrónico al Gestor de Operaciones o persona delegada del Grupo de Gestión Contable y Control de Recursos, el lote de asiento que generó el cargue en mención para su validación y afectación contable, de acuerdo con lo establecido en el "Procedimiento de Contabilización de Recaudos" GEPR-PR08 del proceso de Gestión y Pago de Recursos.</p> <p><b>Nota:</b> Para las partidas que no fueron identificadas en este procedimiento remitirse al "Procedimiento Partidas Pendientes por Identificar" RIFU-PR11 del proceso de Recaudo e Identificación de Fuentes.</p> | Gestor de Operaciones o persona delegada del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento. | Correo electrónico notificando el lote de asiento generado en el ERP. |
| 11  | Remitir capturas de recaudos para conciliar aplicativos. | <p><b>Descripción de la Actividad</b></p> <p>El Gestor de Operaciones o persona delegada del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento, una vez finaliza el proceso de identificación del recaudo, al cierre de cada mes, remite por correo electrónico al Grupo de Gestión Contable y Control de Recursos la información de las capturas del periodo realizadas en el sistema, con el fin de realizar la respectiva conciliación de aplicativos.</p> <p><b>Nota:</b> La ejecución de este procedimiento y la salida de esta acción es insumo para la ejecución del "Procedimiento de Conciliación entre</p>   | Gestor de Operaciones o persona delegada del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento. | Correo electrónico enviando archivo con registros del recaudo.        |

|   |                |  |                 |                 |
|---|----------------|--|-----------------|-----------------|
|  | <b>PROCESO</b> | <b>RECAUDO E IDENTIFICACIÓN DE FUENTES</b>                           | <b>Código:</b>  | RIFU-PR13       |
|   |                |  | <b>Versión:</b> | 02              |
|   | <b>FORMATO</b> | <b>PROCEDIMIENTO IDENTIFICACIÓN RECAUDO - CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA</b> | <b>Fecha:</b>   | 19/09/2025      |
|   |                |  | <b>Página:</b>  | Página 10 de 10 |

| No. | Actividad | Descripción de la Actividad   | Responsable | Registro |
|-----|-----------|---|-------------|----------|
|     |           | Módulos" GEPR-PR18 del proceso de Gestión y Pago de Recursos.<br><br><b>FIN DEL PROCEDIMIENTO</b> |             |          |

### 8 CONTROL DE CAMBIOS

| Versión | Fecha                    | Descripción del cambio   | Asesor del proceso                 |
|---------|--------------------------|--|------------------------------------|
| 1       | 09 de junio de 2022      | Versión Inicial  | Diana Esperanza Torres Rodríguez   |
| 2       | 19 de septiembre de 2025 | Se ajusta el flujo del procedimiento y parcialmente sus actividades, teniendo en cuenta la implementación del ERP Oracle. Implica reducción de cantidad de actividades de 15 a 11 con relación a la versión anterior (1) del presente procedimiento. | Nancy Esperanza Villamil Cifuentes |

### 9 ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN

| Elaborado por:  | Revisado por:   | Aprobado por:   |
|---|---|---|
| <p><b>Paula Andrea Pinzon Ospina</b><br/>Gestor de Operaciones<br/>Grupo Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento</p> | <p><b>Camilo Andres Cely Escobar</b><br/>Coordinador del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento</p> <p><b>Sergio Felipe Clavijo</b><br/>Coordinador del Grupo de Gestión de Riesgos Financieros</p> <p><b>Leidy Milena González</b><br/>Contratista del Grupo de Gestión de Riesgos Financieros</p> <p><b>José Alejandro González M.</b><br/>Contratista del Grupo de Gestión de Riesgos Financieros</p> | <p><b>Carmen Rocio Rangel</b><br/>Directora de Gestión de los Recursos Financieros de Salud</p> |